

MAS DE 2.000.000 DE BENEFICIARIOS ENCUADRADOS EN LA OBRA SINDICAL DE COOPERACION

SUS INSTALACIONES ESTAN VALORADAS EN CERCA DE 500.000.000 DE PESETAS

COMO en la totalidad de los casos, la Organización Sindical Española no da cabida en su seno a entidades y funciones hasta que, de manera evidente, pueda contrastarse que existe la verdadera fuerza natural y las causas que garantizan un funcionamiento nada artificial y un cometido perfectamente definido. Así ocurrió con la Obra Sindical de Cooperación, a cuya fundación y montaje no se procedió sino después de haber sido solicitada y reclamada en varios Congresos y Asambleas.

La ley del Estado que regula estas entidades cooperativas data de 1942. En ella se reconoce oficialmente a la Obra Sindical de Cooperación y se le encomienda la vigilancia, inspección y protección de las Sociedades, al mismo tiempo que se le señala como tarea principalísima la de estimular y orientar el movimiento cooperativo español.

Si la conveniencia de este sistema cooperativo es indiscutible, también lo es que necesitan tales organizaciones de una escrupulosa administración, aun supuesta la necesidad de su constitución. Se imponía, pues, que hubiera una entidad determinada que tomara a su cargo la misión de hacer cumplir a las Cooperativas las obligaciones sociales correspondientes.

Un grave defecto corroía la vitalidad del movimiento cooperativo en España: la falta de solidaridad, tan acentuada, que, inclusive Cooperativas de finalidades similares o muy afines, se desconocían entre sí, cuando no se encontraban en abierta pugna.

Ante este estado de cosas, el primer objetivo que se propuso la Unión de Cooperativas del Campo, constituida tres meses después de haberse publicado la ley antes mencionada, fué conseguir la situación real de la cooperación en el campo, ya que los datos y trabajos realizados sobre el particular hasta la fecha adolecían de indudable deficiencia. Se registraban como existentes Cooperativas que no llegaron a funcionar en ningún momento. Ciertamente, se contaba con unas 1.800 Cooperativas que cumplían con regularidad y, en algunos casos, hasta con escrupulosidad entusiasta sus fines específicos, lo que venía reportando beneficios muy notables a la economía agrícola española, y aquí es el momento oportuno para destacar la meritoria tarea de la antigua Confederación Nacional y Federaciones Católicas Agrarias.

No obstante, lo realizado no alcanzaba el nivel mínimo de las necesidades nacionales en tales aspectos. Era preciso renovar métodos y procedimientos, crear nuevos servicios, nuevos departamentos y secciones.

Los esfuerzos de esta primera etapa de la Obra Sindical de Cooperación se vieron coronados rápidamente con el éxito. En la actualidad se cuenta con 3.675 Asociaciones, en las que figuran encuadrados más de 800.000 asociados. Si se tiene en cuenta que el asociado a una cooperativa es siempre cabeza de familia y jefe de una modesta explotación con tres familiares a su cargo por lo menos, queda de manifiesto que los beneficios alcanzan a un número de personas muy superior al citado.

Concebida la cooperación en toda su amplitud, se atendió muy especialmente a crear entidades cooperativas industriales, auxiliares y complementarias de la economía agraria. Hoy figuran inscritas y se hallan en pleno rendimiento 166 fábricas arroceras y molinos de descascarados, 152 bodegas, 18 destilerías, 32 fábricas de harina, 166 fábricas y almazaras de aceite y 24 instalaciones de industrias lácteas, entre otras, destinadas a la producción conservera, extracción de tartratos y orujos, etc. En resumen, este movimiento cooperativo se agrupa en 42 Uniones Territoriales y 44 Cooperativas de carácter y radio provincial, las que forman, a su vez, la Unión Nacional.

El problema del crédito, tan fundamental para la vida de estas entidades y de la economía agraria en general, está resuelto a base de las Cajas Rurales, las que, si realmente son verdaderas cooperativas de crédito, funcionan como secciones de las Cooperativas del campo. Lógicamente, tan importante organización tenía que acusarse en el volumen de la producción nacional. Y así tenemos que, en relación con la producción total del país, la producción cooperativa representa: en cereales, el 15 por 100; en la patatera, el 35 por 100; en la remolachera, el 80 por 100, y en algunos casos, como el de la producción de arroz, el 100 por 100.

Sería muy interesante relacionar los cursillos de divulgación que organiza la Unión de Cooperativas, las actividades de índole propagandística, las de asesoramiento y tramitación en lo referente a préstamos agrícolas, las de gestión para la importación de semillas seleccionadas y maquinaria, la de establecimiento de pabellones propios en certámenes y ferias, en el servicio de suministro, adquisiciones y reparto de primeras materias, abonos, fertilizantes, etc., etc. Prueba clarísima de la importancia y solvencia de la Obra Sindical de Cooperación es la relación constante que viene sosteniendo con numerosos organismos extranjeros, entre ellos el ministerio de Economía, de Portugal; el ministerio de Cooperación, del Canadá; la Unión Cooperativa Suiza; la de Bélgica; la Confederación de Cooperativas, de Italia; el Servicio de Relaciones Exteriores del ministerio de Agricultura de EE. UU., y otros muchos.

Dentro de la Obra Sindical de Cooperación, y como unas de sus más interesantes realizaciones, figuran las Cooperativas de Consumo, que rebasan ya el número de las cuatrocientas. Otro tanto puede y debe decirse en lo que afecta a las industriales, cuyos asociados o beneficiarios directos trascienden la respetable cifra de los 740.000, siendo muy de notar que para éstas siempre se coloca en el primer plano de su atención todo lo que comporta problemas y conquista de carácter social, sin olvidar, naturalmente, lo económico.

Las dos últimas modalidades o ramificaciones de este movimiento cooperativo son la Unión Nacional de Cooperativas del Mar, que encuadra a 120 entidades y comprende un total de 650.000 beneficiarios, y las Cooperativas de Crédito y Viviendas Protegidas, cuya acción protectora abarca ya a más de 80.000 personas.

Consecuentes con la línea estrictamente informativa que hemos seguido desde un principio, ofrecemos un resumen del Censo Cooperativo General, pues entendemos que en estas materias son los números y las cifras los que reflejan con mayor exactitud la trascendencia y el volumen de una labor.

| | | | | |
|------------------------------|--------|-----|-----------|------------|
| Cooperativas del Campo..... | 3.675, | con | 800.000 | asociados. |
| » de Consumo | 420, | » | 200.000 | » |
| » Industriales | 457, | » | 75.000 | » |
| » Mar | 120, | » | 130.000 | » |
| » Crédito | 300, | » | 97.000 | » |
| » Secciones de Crédito | 700, | » | 245.000 | » |
| » Viviendas Protegidas | 110, | » | 10.000 | » |
| | | | 1.557.000 | » |

Abajo, a la izquierda: el departamento de maquinaria de la Bodega Cooperativa de Aibar (Navarra).—En el centro: una vista parcial de la Bodega Cooperativa de Mendigorria (Navarra).—A la derecha: edificio del Sindicato Agrícola de San José, en Villarreal (Castellón).



Una de las ciento cincuenta y dos bodegas cooperativas de la Obra Sindical de Cooperación. Fábrica de alcohol centrífugo, de Cimborena (Navarra).



Fachada principal de la Cooperativa de Consumo «La Flor de mayo», establecida en Barcelona, y perteneciente a la Obra Sindical de Cooperación.

